

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 96-3, DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 1996.

Siendo las 8:30 horas del día 11 de julio de 1996, en la sala de juntas de los Consejos Académicos de Área, se llevó a cabo la sesión ordinaria 96-3 del Consejo Académico del Bachillerato, convocada para esta fecha.

ASISTENTES

Alfonso López Tapia, José Luis Balmaseda Becerra, Jorge González Teyssier, José de Jesús Bazán Levy, Ma. Teresa Ayllón Torres, Angel Carballo Hernández, Carlos Cervantes Hernández, Juan José Espinosa Rivera, Dulce Ma. Esquivel Reyes, Silvia Figueroa Campos, Juan Antonio Flores Lira, Helio Flores Ramírez, Octavio Galván Ruiz, Dolores Hernández Guerrero, Patricia Ileana Joseph Bravo, Jaime Licea Durán, Jaime Litvak King, Ma. Antonieta López Villalva, Juan Manuel Lozano Mejía, José de Jesús Medina Valencia, Jesús Heriberto Morales Gómez, Guillermina Ortega Sánchez, Rafael Ramírez García, Carlos Sánchez Moreno, Román Arturo Sánchez Morales, Marcela Solorio Galguera, Fernando Velázquez Méndez, Laura Elena Villarreal Colmenares, Delia Ávila Barrios, Jesús Chagoya Monroy, Jair Morales Camarena y José Armando Erosa León.

Asistieron como invitados especiales del Consejo Académico del Bachillerato, Frida Zacauala Sampieri, Apolonio García Sánchez, Adrián Muñoz Sigüenza, Rebeca Mortera Gutiérrez, Andrés Hernández López, Rafael Familiar González, Jesús Salinas Herrera y Ernesto García Palacios.

En apoyo a los trabajos del Consejo: Carmen Villatoro Alvaradejo, Lidia Ortega González y Evelina Chiu Ley.

Comunicaron su imposibilidad de asistir por razones justificadas, los siguientes Consejeros: Raquel Gutiérrez Aragón y Jesús Aguirre Cárdenas.

ASUNTOS TRATADOS

Consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones del Plan y Programas de Estudios del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, con opinión favorable de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Bachillerato

El Ing. López Tapia, Coordinador del Consejo Académico del Bachillerato presentó a la consideración del pleno del Consejo, la propuesta de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios para aprobar la propuesta de modificaciones al Plan y los Programas de Estudios del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual fue revisada en su sesión celebrada el 8 de julio del presente.

Con relación a los trabajos realizados por el Consejo, el Presidente reconoció el alto grado de responsabilidad con que se llevó a cabo este proceso de revisión de la propuesta de modificaciones al plan y los programas de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, por lo que agradeció a todos los miembros del Consejo Académico del Bachillerato sus aportaciones y su valiosa participación.

En seguida, presentó un informe de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Bachillerato, con relación a la Propuesta de Modificaciones al Plan y los Programas de Estudios del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

1. De conformidad con lo dispuesto por el pleno del Consejo Académico del Bachillerato en su sesión celebrada el día 13 de junio de 1996, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, en sesión celebrada el 8 de julio del presente año, recibió la propuesta de modificaciones al plan y los programas de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades aprobada por el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del mismo Colegio, y procedió a su revisión, tomando como base las recomendaciones aprobadas por el propio Consejo Académico del Bachillerato en la reunión arriba mencionada.
2. En esta sesión, la Comisión contó con el apoyo de expertos para la revisión de los programas de estudios de las materias de Temas Selectos de Filosofía y de Antropología, que habían quedado pendientes en cuanto a la justificación para su creación y sobre su contenido. En el caso de Temas Selectos de Filosofía, los programas fueron revisados por la Dra. Juliana González González, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, y por el Dr. León Olivé Morett, Coordinador del Consejo Académico de las Humanidades y las Artes; y los programas de Antropología fueron revisados por el Dr. Jaime Litvak King, miembro del propio Consejo. En ambos casos se recibieron opiniones favorables en cuanto a la justificación para su creación y sobre los propios programas.

Por su parte, la oficina de la Coordinación del Consejo brindó su apoyo para la revisión técnica del cumplimiento de las recomendaciones generales y particulares aprobadas por el pleno del Consejo.

3. En la sesión se verificó que las recomendaciones relacionadas con la fundamentación de la propuesta y los aspectos generales de la misma fueron atendidas. Asimismo se verificó que las recomendaciones generales y particulares sobre los programas de estudios también fueron debidamente atendidas, con la única salvedad en el caso de la bibliografía sugerida para los programas de química I y II, en donde no se señalan libros básicos que cubran la totalidad de los programas, por lo que se estimó necesario insistir en ello, sin que ello implique ningún impedimento para aprobar tales programas.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios del Consejo Académico del Bachillerato emitió su opinión favorable para que la propuesta de

modificaciones al plan y los programas de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, sean presentadas al pleno del CAB.

A continuación diversos consejeros expresaron sus opiniones a ese respecto. La consejera Guillermina Ortega Sánchez externó que en este proceso, la comunidad académica puso en juego sus conocimientos y su experiencia al servicio del Colegio. Se logró reconocer de la propuesta inicial lo sustancial y mantenerlo e incorporar muchos de los valores que se han construido a través de estos 25 años.

El Dr. Jaime Litvak King, consejero del Área de Ciencias Sociales manifestó que el plan anterior tenía aspectos espléndidos que se deben preservar en el nuevo. Las líneas fundamentales de la propuesta de modificaciones apuntan a obtener un egresado del Colegio de Ciencias y Humanidades con la misma capacidad de iniciativa y de trabajo automotivado y al mismo tiempo tendrá una base más estructurada, más unida y completa que le permitirá tener un mejor desempeño en sus estudios profesionales. Manifestó que seguramente en la próxima revisión, se encontrarán huecos a estos programas de estudios, y se volverán a cambiar y a mejorar, ésto es el proceso normal t de eso se trata, en una Universidad como la nuestra.

Posteriormente, la Dra. Patricia Joseph Bravo consejera del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud añadió que, existen reticencias muy fuertes con aquél que creó la modificación y la actitud de los académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades, al menos pare el caso de Biología y Química fue de mucha disposición a oír y a mejorar, lo cual le satisfizo mucho, ya que posiblemente es la actitud de los maestros.

Por su parte, la Mtra. Dolores Hernández Guerrero manifestó tener una gran emoción por vivir este proceso de revisión de la propuesta de modificaciones al plan y los programas de estudios, ya que reconoce que el Colegio tiene mucho que dar y lo está dando, se ve en este nuevo plan de estudios.

El Dr. Juan Manuel Lozano Mejía del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías reconoció el valor de la propuesta de modificaciones de plan y programas de estudios porque representa el esfuerzo de muchos alumnos y profesores que la han analizado y discutido. Indicó hay cosas que se mantienen claramente, como es el aspecto de cultivar ciencias y humanidades de modo equilibrado. Parece un punto central que la Filosofía sea obligatoria para todos los alumnos de bachillerato, ésto representa un avance importante. Por último, señaló que la periodicidad con que se deberían revisar el plan y los programas de estudios debiera ser del orden de ocho años, de manera que se hagan los ajustes que se vayan requiriendo y quizá sea el tiempo adecuado para tener menos problemas

A su vez, el Biol. Angel Carballo Hernández, mencionó sus experiencias primero como alumno y después como profesor del Colegio. Señaló que este proceso le ha proporcionado experiencias académicas asombrosas, ricas y muy positivas. Ahora debemos hacer un compromiso que nos permita superar los obstáculos que se presenten para lograr que el bachillerato universitario sea de vanguardia en el país.

Acto seguido, el Dr. José Bazán Levy, Director de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, hizo una breve reflexión histórica del camino recorrido por el bachillerato universitario, en ese sentido señaló que en 1910, en la discusión de la Cámara de Diputados, Don Justo Sierra defendió que la Escuela Nacional Preparatoria y el bachillerato

deberían pertenecer a la Universidad ya que era preocupación fundamental, ocuparse de la formación científica de los adolescentes, de manera que pudieran llegar a las licenciaturas con una actitud y con una formación que les permitiera estudiar científicamente las distintas carreras. Científico en esa época estaba lleno de positivismo, pero de todas maneras podemos verlo como una cierta actitud de vida y aceptarlo como un reconocimiento del valor de la racionalidad, de la manera que estudia el mundo intelectualmente.

En 1971, la Universidad vuelve a hacerse cargo del bachillerato, de una manera nueva y renueva sus vínculos con él. En 1996 la Universidad, a través del Colegio de Directores, del Consejo Académico del Bachillerato, de los Consejos Académicos de Área, de las Escuelas y facultades, de los Expertos Profesores e Investigadores, renueva su compromiso con el bachillerato del Colegio, en un proceso y una complejidad que nadie imaginó. Creo que el punto central es que mantengamos viva y en plenitud la vinculación académica del Colegio de Ciencias y Humanidades, del bachillerato universitario, con los hermanos de la Escuela Nacional Preparatoria y con el resto de la UNAM. No tendría sentido pertenecer a la Universidad si lo principal que hacemos con ella es recibir el presupuesto que la Rectoría negocia con el gobierno federal cada año, a no ser que verdaderamente nuestros planes de estudios, lo que enseñamos, sea fruto de una interacción con los que investigan y con los que enseñan en otros niveles. Hemos acumulado esta experiencia, y es una experiencia que se tiene que prolongar en el tiempo.

Agradeció al Consejo, por su esfuerzo y generosidad y muy especialmente al Ing. Alfonso López Tapia, por su tenacidad bien conocida y que es una prueba de su amor y compromiso por el Colegio, para que todo pudiera llevarse a cabo en los plazos necesarios y que terminara el día de hoy. Y a Rectoría por el apoyo que ha brindado en todo momento.

Finalizó señalando que, el Colegio fue concebido como un órgano de innovación de la Universidad. El bachillerato del Colegio es parte de esta innovación de la Universidad, pero tiene también que renovarse así mismo. Si el órgano de innovación no se renueva ¿cómo puede ayudar a innovar al resto de la Universidad?. Este es un compromiso al cual le hemos apostado, en el cual seguimos creyendo, y en el cual esperamos con todos ustedes tener éxito, al Servicio de la Universidad y de México.

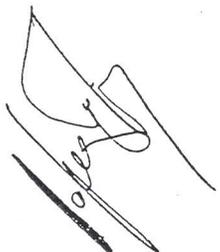
Por último, el Lic. Jorge González Teyssié, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades narró la gran cantidad de tareas que hubo que realizar para llevar a cabo este proceso de revisión de la propuesta de modificaciones al plan y los programas de estudios.

Manifestó que este proceso no fue una tarea fácil, ya que la comunidad del Colegio es muy grande, sobre todo si se trata de recoger todas las experiencias de los profesores. Además de recoger las recomendaciones emitidas de las facultades que lo conformaron hace 25 años y el Colegio de Directores de Facultades, Escuelas y Unidades Multidisciplinarias.

Expresó que se unía al beneplácito de los compañeros, de que la sesión del día de hoy nos da una mejor esperanza de poder formar mejores bachilleres, y no solamente porque tendremos la oportunidad de aplicar un plan de estudios enriquecido por la experiencia y las opiniones de toda la comunidad universitaria, sino porque aún se continúa trabajando, por ejemplo, la formación de profesores, la habilitación de 15 laboratorios de cómputo con 500 computadoras, por mencionar algunos.

Finalmente indicó que, hoy nos sentimos un bachillerato muy orgullosamente universitario, porque somos el resultado de aquel esfuerzo de un grupo de universitarios de hace 25 años, como el de la gran comunidad que fue en esta ocasión.

Después de haber analizado la propuesta de modificaciones al plan y programas de estudio del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, aprobada por su H. Consejo Técnico, con base en las opiniones emitidas por los expertos externos; las entidades académicas afines: el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM; las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros; los Consejos Académicos de Área y los miembros del propio Consejo Académico del Bachillerato, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 22 del Título Transitorio del Estatuto General de la UNAM para el Establecimiento y Operación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato y en las demás disposiciones aplicables de la legislación universitaria, el pleno del Consejo Académico del Bachillerato acuerda:



Tomando en cuenta las finalidades y el sentido que debe tener el bachillerato universitario, así como las opiniones favorables emitidas por las diversas instancias consultadas sobre la fundamentación y el contenido académico que sustenta el proyecto de modificaciones, se aprueban las modificaciones al plan y los programas de estudios del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, aprobadas por su H. Consejo Técnico, en virtud de que cumplen cabalmente con los requerimientos académicos y técnicos establecidos por la legislación universitaria.

Esta aprobación se fundamenta, entre otras consideraciones, en las siguientes:

- 1.- El perfil de egreso propuesto responde a los principales aspectos formativos y propedéuticos que debe proporcionar el bachillerato universitario.
- 2.- La propuesta de modificaciones mantiene lo fundamental del modelo educativo del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, al tiempo que reconoce los propósitos del plan anterior que no fueron suficientemente alcanzados, así como las principales deficiencias en la formación académica de los alumnos, y atiende a su consecución.
- 3.- El mantenimiento a lo largo del bachillerato, incluidos los dos últimos semestres, de una formación equilibrada en matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y en humanidades.
- 4.- El énfasis en la formación de los alumnos en la metodología y el rigor científico.
- 5.- La orientación hacia la cultura básica que se ha imprimido a los cursos de los primeros cuatro semestres, y la precisión del sentido propedéutico que deben tener los cursos que se ofrecen en el quinto y sexto semestres.

- 6.- La actualización de los contenidos y la metodología de enseñanza, y el ofrecimiento de programas de estudios con enfoques disciplinario y pedagógico bien definidos, con lo que se logrará un mayor grado de coincidencia en el desarrollo de los cursos y un mejor aprovechamiento de los recursos, y se propiciará el enriquecimiento de la docencia en todos los planteles.
- 7.- El incremento en el número de horas de trabajo en grupo escolar, y el establecimiento en prácticamente todas las asignaturas de sesiones académicas de dos horas, lo que posibilitará una mayor continuidad en la interacción del profesor con los alumnos, favoreciendo al mismo tiempo la concreción en las aulas del modelo educativo del Colegio.
- 8.- El incremento a dos cursos semestrales obligatorios de Biología, Física y Química, y las nuevas posibilidades que se ofrecerán para poder cursar en los dos últimos semestres hasta dos cursos del área de matemáticas o hasta dos cursos del área de ciencias experimentales, lo que redundará favorablemente en la formación básica y propedéutica de los alumnos en ciencias.
- 9.- La fusión en los Talleres de Lectura, Redacción e Investigación Documental, de asignaturas que en el plan anterior se encontraban separadas, que tienen como finalidad mejorar la formación de los alumnos en el manejo correcto del lenguaje, tanto oral como escrito, al tiempo que se atiende a su formación literaria.
- 10.- El carácter obligatorio que se da a los cursos de lengua extranjera, y la asignación de cargas académicas de cuatro horas semanales, con lo que se fortalecerá la formación de los alumnos en la comprensión de textos en una lengua extranjera, principalmente inglés.
- 11.- La incorporación de un curso obligatorio de computación, con el propósito de habilitar a los alumnos en el empleo de la computadora como apoyo a su trabajo académico.
- 12.- La inclusión de dos cursos de Filosofía, obligatorios para todos los alumnos, en los que se abordará el estudio formal de la Lógica y de la Ética, con la finalidad de garantizar la formación filosófica indispensable de un egresado del bachillerato universitario.
- 13.- El incremento a dos cursos de Historia Universal, con lo que la formación del alumno incluirá la etapa histórica más reciente, propiciando el análisis y la participación educada en los sucesos actuales.
- 14.- La inclusión en el quinto y sexto semestres de nuevas materias optativas, como son Seminario de Lectura y Análisis de Textos Literarios, Temas Selectos de Filosofía y Antropología, con el propósito de favorecer la formación propedéutica de los alumnos que continúen sus estudios en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 15.- La inclusión de dos cursos de Teoría de la Historia en 5º y 6º semestres, también con el propósito de apoyar la formación propedéutica de los alumnos que continúen sus estudios en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 16.- La adecuación de los criterios para la selección de materias de quinto y sexto semestres, que sin abandonar el carácter general del plan de estudios, propone esquemas preferenciales, según la afinidad de las materias con la probable carrera profesional de destino.

**ESTE ACUERDO FUE TOMADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN PLENARIA DEL
CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE
1996**

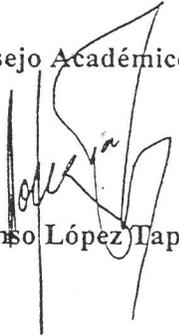
Una vez aprobado el nuevo plan de estudios, el Dr. Jaime Martuscelli Quintana, Secretario General de la UNAM, se incorporó a la sesión y expresó que la aprobación de la propuesta de modificaciones al Plan y los Programas de Estudios del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, representa un enorme esfuerzo de análisis y síntesis de las opiniones emitidas por las diferentes partes que constituyen la comunidad académica de la Universidad.

En ese sentido, señaló que, desde el punto de vista académico es difícil comprender que, dados los avances tan espectaculares en ciencias, en tecnología y en la cultura en las últimas décadas, un plan de estudios permanezca sin modificaciones. Seguramente la nueva propuesta contribuirá de manera importante en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, en el bachillerato universitario.

Manifestó que es un momento histórico para el Colegio de Ciencias y Humanidades, para el futuro de nuestra Universidad y para el bachillerato de todo el país, y expresó su reconocimiento a los miembros del Consejo Académico del Bachillerato, por la responsabilidad y el esfuerzo con que realizaron este importante proceso.

Se dio por terminada la sesión a las 10:55 horas.

El Coordinador del Consejo Académico del Bachillerato


Ing. Alfonso López Tapia